
TABLA DE CONTENIDO

5	CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	5
5.4	PAISAJE.....	5
5.4.1	Elementos del paisaje.....	7
5.4.2	Unidades de paisaje	16
5.4.3	Percepción del paisaje.....	18
5.4.4	Sitios de interés paisajístico.....	30
5.4.5	Descripción del proyecto dentro del componente paisajístico	32
5.4.6	Percepción de las comunidades como referente de su entorno físico en términos culturales.....	33
5.4.7	Identificación de grupos de interés y uso sobre el paisaje	34
5.4.8	Programas, proyectos, planes y similares de ordenamiento territorial y/o política pública con proyección de uso, gestión, disfrute y/o protección de paisaje.	35

LISTA DE TABLAS

Tabla 5.1 Trazabilidad caracterización área de influencia.....	5
Tabla 5.2 Descriptores físicos del área de influencia del paisaje	8
Tabla 5.3 Unidades de paisaje.....	16
Tabla 5.4 Visibilidad del área de influencia del paisaje	18
Tabla 5.5 Determinantes de visibilidad del paisaje.....	19
Tabla 5.6 Valoración de la calidad visual por unidad de paisaje	21
Tabla 5.7 Calidad visual del área de influencia del paisaje	22
Tabla 5.8 Valoración de la fragilidad visual por unidad de paisaje	24
Tabla 5.9 Fragilidad visual del área de influencia del paisaje.....	25
Tabla 5.10 Correspondencia cromática del área de influencia del paisaje	27
Tabla 5.11 Grupos de interés y uso sobre el paisaje.....	34

LISTA DE FIGURAS

Figura 5.1 Unidades de paisaje	17
Figura 5.2 Plano visual del paisaje.....	20
Figura 5.3 Calidad visual del área de influencia del paisaje	23
Figura 5.4 Fragilidad visual del área de influencia del paisaje.....	26
Figura 5.5 Correspondencia cromática del área de influencia del paisaje	29
Figura 5.6 Localización de parques en el área de influencia del paisaje	31
Figura 5.7 Resultados de encuestas de percepción de paisaje de la comunidad del área de influencia del paisaje.....	34

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 5.1 Zona verde urbana SE Termoflores – SE Las Flores	11
Fotografía 5.2 Caño Arriba.....	11
Fotografía 5.3 Parque Cisneros	11
Fotografía 5.4 Río Magdalena – Calle 5	11
Fotografía 5.5 Sectores residenciales.....	11
Fotografía 5.6 Infraestructura industrial.....	12
Fotografía 5.7 Corporación Universitaria Rafael Núñez	12
Fotografía 5.8 Contraste del paisaje entre SE Las Flores a SE Oasis	13
Fotografía 5.9 Contraste del paisaje entre SE Oasis a SE Centro	13
Fotografía 5.10 Contraste del paisaje entre SE El Río a SE Magdalena	14
Fotografía 5.11 Contraste del paisaje entre SE Magdalena a SE Tebsa.....	15
Fotografía 5.12 Parques en el área de influencia del paisaje	30
Fotografía 5.13 Carnaval de Barranquilla por Vía 40	32

5 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Para la elaboración de la caracterización del área de influencia del proyecto UPME-STR-02-2019 de paisaje, se siguieron los lineamientos establecidos en los términos de Referencia para la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental – EIA de Proyectos de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica (TdR – 17), asimismo, se tuvieron en cuenta los lineamientos planteados en la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales ANLA 2018. En la Tabla 5.1 se desglosan los respectivos numerales correspondientes a estos documentos, con el objetivo de facilitar la trazabilidad de cada numeral.

Tabla 5.1 Trazabilidad caracterización área de influencia

Documento	TdR - 17	Metodología de estudios ambientales ANLA 2018
5. Caracterización del área de influencia	5. Caracterización del área de influencia	4. Caracterización del área de influencia
5.4. Paisaje	5.4. Paisaje	4.1.2. Paisaje

Fuente: Integral S.A., 2020

5.4 PAISAJE

Según Rocha (2013), en Barranquilla el “poblamiento se dio en forma espontánea, a mediados del siglo XVI, a orillas del Río Magdalena. Así que es una urbe que carece de un referente colonial y de planificación planimétrica; así mismo, al inicio se perfiló como una villa pictórica entre caños, casas con paredes de bahareque y techos de paja, calles largas cruzadas por callejones, con vías arenosas y arborizadas con la vegetación del trópico. Pero con el tiempo se produjo un proceso acelerado de crecimiento urbano como producto del desarrollo industrial, comercial, portuario y demográfico, lo cual la ubicó como polo de desarrollo de la región del Caribe colombiano; es decir, que de caserío en la colonia pasó a ser centro urbano a mediados del siglo XIX. Estos cambios transformaron la dimensión del paisaje urbano y su expansión fue proporcional al derrumbamiento de la naturaleza que rodeaba su periferia.

(...) La morfología del paisaje urbano de villa a gran urbe (1871-1957) se manifestó con la construcción de grandes edificaciones residenciales, bancarias, comerciales, industriales, educativas, religiosas, gubernamentales, parques, clubes sociales y vías pavimentadas pobladas por la vegetación tropical, que le dio un ambiente cálido, espléndido, pujante, progresista, por lo cual se le denominó “La Puerta de Oro de Colombia”.

(...) Sin embargo, el auge de la urbe declinó, a partir de la década de los cincuenta, ya que perdió su puesto de principal puerto de exportación del país debido a las políticas económicas del gobierno central basada en un modelo económico de sustitución de importaciones.

(...) Este desplome económico transformó su paisaje urbano construido con la influencia urbanística del lugar de los migrantes de los sectores altos y medios Arquitectura Republicana, mal llamado “estilo”; el republicano fue un período de la historia de la arquitectura colombiana, comprendido entre 1819, fecha de la independencia definitiva de Colombia, y alrededor de 1930, el cual reunió distintos estilos en la ciudad como el neoclásico y el barroco tardío español.

(...) Desde el inicio del siglo XX las edificaciones de estilo neoclásico tuvieron especial acogida en Barranquilla. Entre las muestras de estilo neoclásico más sobresalientes se encuentran: el Instituto La Salle, Villa Heraldo, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (antigua residencia del escritor Álvaro Cepeda Samudio), la residencia de don Ezequiel Rosado, la Funeraria Jardines del Recuerdo, (...).

(...) El espacio urbano está formado por el conjunto de elementos plásticos naturales y artificiales que componen la ciudad: colinas, valle, ríos, mares, Calles, plazas, árboles, anuncios, semáforos, espacio público y otros, el cual resulta de la interacción de tres variables: el plano, el uso del suelo y la edificación. Según Harold Carter, las tres varían con independencia entre sí, dando lugar a una variedad infinita de escenarios urbanos, es decir, paisajes urbanos (Norbert, 1998).

En este sentido, la ciudad muestra un paisaje urbano desde dos perspectivas: 1) *Externa*, que es la ciudad en relación con la región geográfica donde está ubicada (Caribe colombiano); 2) *Interna*, que es la ciudad como sistema interurbano (Morfología Urbana). Su plano presenta una forma alargada que tiende a perderse, alineándose por la margen oriental con el río Magdalena y se conecta a su alrededor con los Municipios de Puerto Colombia, Galapa, Malambo y Soledad. La integración de estos municipios con la ciudad forma el Área Metropolitana de Barranquilla.¹

Por otro lado, cabe mencionar que, en la actualidad en el Área Metropolitana de Barranquilla se han comenzado a gestionar actividades para el mejoramiento de la infraestructura existente; ejemplo de ello es el Malecón, el monumento de la Ventana al Mundo, el Centro de Convenciones, entre otros que, si bien se encuentran fuera del área de influencia del componente de paisaje, son ejemplo de la transformación que se ha venido presentando en el territorio, así como la dotación y mantenimiento de los parques urbanos, que hacen parte de los sitios de interés paisajísticos que se relacionan más adelante.

¹ ROCHA ÁLVAREZ, DELMA. “Paisaje urbano e inseguridad ciudadana en la ciudad de Barranquilla”. {En línea}. Fecha. {20 octubre de 2020}. Disponible en (https://revistascientificas.cuc.edu.co/moduloarquitecturacuc/article/view/45/pdf_25).

5.4.1 Elementos del paisaje

Según Gobster, 1989 citado por Aguiló, 2003², el estado actual de la investigación paisajística no proporciona a los gestores ambientales la terminología apropiada para caracterizar y valorar la calidad estética de tipos particulares de paisaje. Pero hay estudios parciales que examinan la capacidad de descriptores físicos, artísticos y psicológicos para determinados paisajes. Las dimensiones estéticas habitualmente utilizadas para expresar preferencias estéticas de paisajes son de tres clases, a saber: *descriptores físicos*, *descriptores artísticos* y *descriptores psicológicos*.

Dicho lo anterior y, teniendo en cuenta que el Proyecto se localiza en una zona netamente urbana, es de anotar que, los **descriptores físicos** para este caso en particular se asocian a un paisaje urbano heterogéneo, ya que se presenta infraestructura residencial, comercial e industrial, entre otros, con tamaños, formas y colores diversos; en la Tabla 5.2 se describen estos para el área de influencia del paisaje de acuerdo con los tramos entre subestaciones.

² AGUILÓ, Miguel. “Hacia una nueva dimensión ecológica en el diseño del paisaje”. {En línea}. Fecha. {17 noviembre de 2020}. Disponible en (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2964124>).

Tabla 5.2 Descriptores físicos del área de influencia del paisaje

Sector	Infraestructura residencial, industrial, comercial y cultural y/o turística	Elementos bióticos y abióticos del paisaje urbano
SE Termoflores a SE Las Flores a SE Oasis	<p>En general, se evidencia una zona heterogénea compuesta de zonas industriales, comerciales y residenciales.</p> <p>El tramo inicia en la SE Termoflores y continúa hasta la SE Las Flores, donde se observa infraestructura eléctrica, asimismo, en el costado sur se observa una zona industrial o comercial donde se identifican bodegas, tanques, se encuentra el edificio Puerta de Oro que promueve Proyectos para el desarrollo económico de Barranquilla y otros elementos antrópicos, esto se sigue presentando a lo largo de la Vía 40 en dirección a la SE Oasis hasta la Calle 85, a partir de esta Calle, en el costado suroccidental se localiza una zona comercial compuesta de supermercados, tiendas, farmacias, restaurantes, establecimientos de venta de diferentes productos, entre otros, asimismo, comprende un área residencial compuesta principalmente por casas heterogéneas, es decir, de diferentes tamaños (uno o dos pisos de diferentes áreas) y materiales (ladrillo, madera, otros), igualmente, se encuentran dispersos algunos edificios residenciales, es de anotar que, al costado suroriental continua una zona industrial asociada a la zona portuaria.</p> <p>A partir de la Calle 82 al costado suroccidental de la Vía 40 nuevamente se encuentra una zona industrial y comercial, no obstante, más al occidente desde la Carrera 78C se encuentra nuevamente una zona residencial.</p> <p>A partir de la Calle 77A en dirección a la Calle 75 con Vía 40 donde se gira en dirección a la SE Oasis, se encuentra una zona heterogénea con casas (de diferentes tamaños y materiales), locales comerciales, restaurantes, conjuntos residenciales, entre otros.</p> <p>Es de anotar que, en la Vía 40 se lleva a cabo el carnaval de Barranquilla, el cual fue incluido en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de Colombia bajo Resolución 2128 de 2015 del Ministerio de Cultura.</p>	<p>Iniciando el tramo entre las SE Termoflores y la SE Las Flores al costado norte se encuentra una zona verde urbana, como se puede apreciar en la Fotografía 5.1, de igual manera, se encuentra otras zonas verdes dentro de espacios industriales que cuentan con cerramiento, asimismo, en los andenes y/o separadores viales se pueden encontrar algunos árboles y/o arbustos y antejardines (véase numeral 5.2.2.2 Flora).</p> <p>Por la Vía 40 entre la Calle 77 B y 79 se encuentra una zona verde con pastos limpios asociada a un complejo militar.</p> <p>En este tramo se ubica el canal denominado vía canal San Salvador – Siape, así como Vía canal El Country ubicado por la Vía 40 entre Calles 77B y 78 (véase numeral 5.1.9 y Fotografía 5.2).</p>
SE Oasis a SE Estadio	<p>A partir de la SE Oasis hasta la SE Estadio se encuentra una zona residencial heterogénea con viviendas (principalmente de un piso y áreas variables y materiales), locales comerciales, supermercados, restaurantes, congregaciones cristianas, edificios y/o conjuntos residenciales de cuatro o más pisos, supermercados, tiendas de</p>	<p>Se encuentran algunos árboles y/o arbustos dispersos en los andenes y antejardines (véase numeral 5.2.2.2 Flora).</p> <p>En la Calle 68 entre Carreras 64 y 65 se encuentra el parque Cisneros; en la Calle 64 con Carrera 54 se encuentra el parque</p>

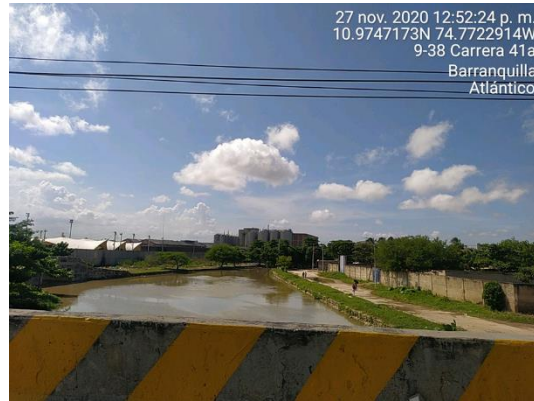
Sector	Infraestructura residencial, industrial, comercial y cultural y/o turística	Elementos bióticos y abióticos del paisaje urbano
	comestibles, talleres mecánicos, instalaciones educativas, Biblioteca Miguel Henríquez Castañeda, entre otros, que hacen parte de un tejido urbano continuo. Por la Avenida Olaya Herrera se ubica el Transmetro.	Santander y en la Calle 64 con Carrera 50 se encuentra el parque Las Américas, que cuentan con árboles y/o arbustos y/o césped.
SE Estadio a SE Centro	A partir de la SE Estadio hasta la SE Centro se encuentra una zona residencial heterogénea con casas (de diferentes tamaños y materiales), locales comerciales, supermercados, restaurantes, congregaciones cristianas, iglesias católicas, instalaciones educativas, edificios y/o conjuntos residenciales con torres de cuatro o más pisos, salones de belleza, centros de servicio automotriz, entre otros, que hacen parte de un tejido urbano continuo.	Se encuentran algunos árboles y/o arbustos dispersos en los andenes y antejardines (véase numeral 5.2.2.2 Flora). En la Calle 60 con Carrera 41 se encuentra el parque Boulevard del Recreo y en la Carrera 35 entre Calles 45 y 47 se encuentra el parque de Las Nieves, que cuentan con árboles y/o arbustos y/o césped.
SE El Río a SE Magdalena	<p>La zona adyacente a la SE El Río presenta condiciones heterogéneas en el paisaje, debido a que alrededor se observan zonas verdes urbanas y pastos limpios, siguiendo el trazado de la línea de transmisión se encuentran zonas antropizadas asociadas principalmente a industria y comercio, no obstante, se encuentran dispersas algunas viviendas, espacios para recreación y deporte.</p> <p>Tomando la Calle 6 en dirección a la SE Magdalena, pasando la Cra. 41 se encuentra la zona franca con grandes bodegas de uno a cuatro pisos al costado oriental, cabe anotar que, hasta la Cra. 30 se encuentran algunos sectores con zona verde; por otro lado, en el costado occidental se encuentra una zona heterogénea principalmente industrial y comercial (curtiembres, centro de distribución de Bavaria, tiendas dispersas, entre otros) hasta la Cra. 33, no obstante, se encuentran algunas viviendas de un piso en ladrillo y algunas en madera.</p> <p>A partir de la Cra. 33 se encuentra una zona principalmente urbana al costado occidental con viviendas de diferentes tamaños y materiales, locales comerciales, restaurantes, conjuntos residenciales, entre otros; en tanto que, al costado oriental se ubica la zona franca de grandes bodegas y/o áreas donde se encuentran empresas asociadas a los hidrocarburos, zonas de cargue, descargue y almacenamiento de contenedores de diferentes productos, entre otros, es de anotar que, por la Calle 6 se encuentran peajes.</p> <p>Tomando el Puente Pumarejo por la Cra. 9 hacia la SE Magdalena al costado norte se encuentra la zona urbana ya relacionada en el tramo anterior, y al costado sur se encuentra una zona principalmente industrial</p>	<p>Iniciando el tramo por la SE El Río al costado occidental se encuentra una zona verde urbana, por la Calle 6 entre Carreras 30 y 41 se encuentra una franja de zona verde urbana en ambos costados de la Calle 6, entre la Carrera 12 y la Carrera 30 se encuentra en el costado occidental paralelo a la Calle 6 un brazo del río Magdalena, de igual manera, se encuentra otras zonas verdes dentro de espacios industriales o recreativos que cuentan con cerramiento, asimismo, en los andenes y/o separadores viales o en general en espacio público se pueden encontrar algunos árboles y/o arbustos y/o césped (véase numeral 5.2.2.2 Flora).</p> <p>En este tramo se ubica el Caño Arriba en la Carrera 41 N con Calle 6 y el Caño La Ahuyama en la Carrera 12 con Calle 6 (véase numerales 5.1.7 Hidrología y 5.19 Usos del agua).</p>

Sector	Infraestructura residencial, industrial, comercial y cultural y/o turística	Elementos bióticos y abióticos del paisaje urbano
	y comercial (hoteles, moteles, estaciones de servicio para venta de gasolina y otros, lavaderos de vehículos, entre otros).	
SE Unión a SE Tebsa	<p>La SE Unión se ubica en un costado (occidente Calle 30) donde principalmente se encuentran un tejido urbano compuesto de viviendas de uno o dos pisos en ladrillo, tiendas, edificios residenciales, al costado oriental se encuentra una zona principalmente comercial e industrial (venta de muebles, colchones, mantenimiento vehicular, instalaciones bancarias, entre otros).</p> <p>En dirección a la SE Tebsa por las Calles 17 y 18, al costado occidental se encuentra una zona residencial con viviendas de un piso en ladrillo y otro materiales conjuntos residenciales con torres de hasta cinco pisos, instalaciones educativas, tiendas, entre otros; en tanto que en el costado oriental se encuentra una zona heterogénea principalmente industrial y comercial con grandes bodegas y/o áreas de almacenaje, tanques, entre otros, asimismo se observa a ambos costados, tiendas de licores, de venta de alimentos, talleres de mantenimiento vehicular, hoteles entre otros. Asimismo, se encuentra una sede del Instituto Colombiano Agropecuario.</p>	<p>Se encuentran algunos árboles y/o arbustos dispersos en los andenes y antejardines o dentro de áreas industriales (véase numeral 5.2.2.2 Flora).</p> <p>En la Carrera 8 entre Calles 17 y 19 se encuentra el parque Rebolito y entre la Carrera 9 y Calle 17 se encuentra el parque Ernesto McCausland y entre la Carrera 8 con Calle 17 parque Monumento a la Bandera.</p> <p>En este tramo se ubica el Arroyo La Chinita y la vía canal Don Juan (véase numerales 5.1.7 Hidrología y 5.19 Usos del agua).</p>

Fuente: Integral S.A., 2020



Fotografía 5.1 Zona verde urbana SE Termoflores – SE Las Flores



Fotografía 5.2 Caño Arriba

Fuente: Integral S.A., 2020



Fotografía 5.3 Parque Cisneros



Fotografía 5.4 Río Magdalena – Calle 5

Fuente: Integral S.A., 2020



Fotografía 5.5 Sectores residenciales

Fuente: Integral S.A., 2020



Fotografía 5.6 Infraestructura industrial



Fotografía 5.7 Corporación Universitaria Rafael Núñez

Fuente: Integral S.A., 2020

En lo que respecta a los **descriptores artísticos** del paisaje urbano heterogéneo de la ciudad de Barranquilla y el municipio de Soledad, el cual comprende variedad de forma, línea, color y textura; o contraste, armonía e integridad, convergen en la descripción dada por Norbert, 1998 citado por Rocha, 2013, ya que, tanto en Barranquilla como Soledad el espacio urbano está formado por el conjunto de elementos plásticos naturales y artificiales que componen la ciudad: colinas, valle, ríos, mares, Calles, plazas, árboles, anuncios, semáforos, espacio público y otros, el cual resulta de la interacción de tres variables: el plano, el uso del suelo y la edificación. Según Harold Carter citado por Rocha, 2013, las tres varían con independencia entre sí, dando lugar a una variedad infinita de escenarios urbanos, es decir, paisajes urbanos. A continuación, se presentan algunos registros fotográficos que permiten ver la variedad de contrastes a lo largo del área de influencia del paisaje.

Como se puede apreciar en la Fotografía 5.8 y según lo indicado en la Tabla 5.2, el tramo comprendido entre las subestaciones Termoflores a Oasis presentan principalmente una zona industrial y comercial, con edificaciones (industria o establecimientos comerciales) de diferentes alturas que, mínimo cuentan con un piso, con alturas mínimas aproximadas de 3 metros, en general se encuentran edificios en colores blancos, grises, verdes, azules, entre otros que, en general o conjunto tiene una tendencia sobria o inexpresiva, aun cuando en algunos frentes de áreas industriales se aprecian elementos vivos como lo son los espacios de jardinería que tienen el propósito de disponer de un entorno paisajístico encantador para el observador.



Fotografía 5.8 Contraste del paisaje entre SE Las Flores a SE Oasis

Fuente: Integral S.A., 2020

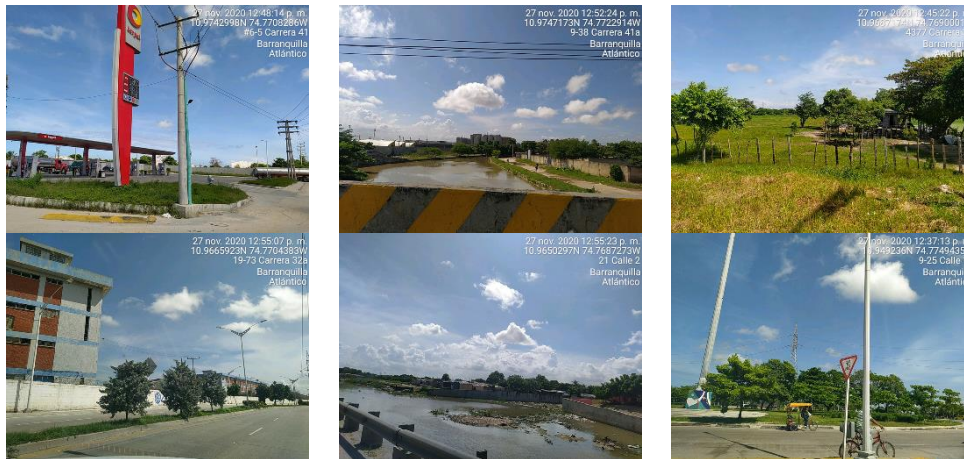
Como se aprecia en la Fotografía 5.13 y según lo indicado en la Tabla 5.2, los tramos entre las subestaciones Oasis a Centro presentan principalmente una zona residencial con trazas comerciales, con edificaciones (viviendas o conjuntos) en ladrillo de diferentes alturas que, mínimo cuentan con un piso, con alturas mínimas aproximadas de 3 metros, en general se encuentran edificios con acabados sobrios con colores principalmente claros como blanco, beige, entre otros, aunque también se observan edificaciones, principalmente comerciales con colores variados como rojos, verdes, azules, entre otros. Así las cosas, este sector en conjunto tiende a presentar un paisaje más amable para el observador, debido a que la comunidad en general procura generar espacios de paisajismo con el embellecimiento de antejardines y viviendas o edificaciones con tamaños, formas y texturas variadas que hacen parte de la identidad de sus habitantes.



Fotografía 5.9 Contraste del paisaje entre SE Oasis a SE Centro

Fuente: Integral S.A., 2020

Como se puede apreciar en la Fotografía 5.10 y según lo indicado en la Tabla 5.2, los tramos comprendidos entre las subestaciones El Río a Magdalena presentan principalmente una zona industrial y comercial, no obstante, es de anotar que, cerca de la estación El Río se encuentran algunas viviendas de un piso principalmente en ladrillo con acabados en colores claros en su mayoría, en el resto del tramo se encuentran edificaciones con muros en colores claros (blanco, gris claro), altos (más de 2 metros) y anchos que pueden ocupar más de 50 metros, como es el caso de la zona franca; en general o conjunto tiene una tendencia sobria o inexpresiva. Asimismo, tomando por el puente Pumarejo hacia la Carrera 9 en dirección a la SE Magdalena se encuentra una zona de alto flujo vehicular donde se realiza abastecimiento de combustible en varias estaciones de servicio que se encuentran a lo largo de la Carrera 9 en el costado sur, de hecho, tiende a ser una zona caótica con un paisaje deslucido para el observador.



Fotografía 5.10 Contraste del paisaje entre SE El Río a SE Magdalena

Fuente: Integral S.A., 2020

Como se puede apreciar en la Fotografía 5.11 y según lo indicado en la Tabla 5.2, los tramos comprendidos entre las subestaciones La Unión a Tebsa presentan una zona heterogénea con tramos residenciales, industriales y comerciales, de tal forma que, se encuentran viviendas en general de un piso con diversidad de colores, es decir, a diferencia de los otros tramos con viviendas en su mayoría sin antejardín, en este sector no se aprecia uniformidad en colores, texturas y materiales, asimismo, se aprecia deterioro en la infraestructura vial, respecto a las áreas industriales y/o comercial se encuentran edificaciones con muros en colores claros (blanco, amarillo, gris claro), altos (más de 3 metros) y anchos que pueden ocupar más de 50 metros; en general se encuentra un paisaje con tendencia a lo pragmático, es decir, sugiere la necesidad de ocupación de área más no de ordenamiento territorial y/o embellecimiento paisajístico. No obstante, lo anterior, en este tramo se ubican los parques Rebolito y Ernesto McCausland que dan un aspecto más natural en medio de los muros de concreto, vías, viviendas y demás presentes en la zona.



Fotografía 5.11 Contraste del paisaje entre SE Magdalena a SE Tebsa

Fuente: Integral S.A., 2020

Finalmente, en el caso de los **descriptores psicológicos** que analizan los impactos del paisaje en quienes lo observan o experimentan, cabe mencionar que, en Barranquilla se realizó un estudio de cómo los barranquilleros perciben su ciudad, que en general podría decirse que considera al municipio de Soledad, entendiendo que este hace parte de una Ciudad – Región como lo es el área Metropolitana de Barranquilla.

Así las cosas, según lo indica Flores, 2011 en el estudio “Reconstrucción del imaginario urbano de Barranquilla (Colombia): de la ciudad mediada a la ciudad soñada”, para el estudio se realizaron observaciones en 12 parques, 5 plazas y 12 centros comerciales y se aplicaron encuestas en los seis estratos socioeconómicos, para establecer la percepción de los habitantes acerca de la ciudad.

Según Flores, las observaciones de campo indican que “los niños imaginan parques mientras juegan en espacios deteriorados; los adultos acuden a los parques a pesar del miedo; las plazas simulan ser lugares para el estar mientras sus usuarios intentan ignorar el malestar que producen.

(...) Lo mismo ocurre con la renuncia a lo que en Barranquilla se denomina <<la puerta de la Calle>>. Espacio tradicional del estar para compartir, cuando no se ha eliminado del todo, se enreja, se delimita, con lo cual se convierte un ámbito destinado a la inclusión del otro en uno excluyente y marginante. (...) Pero como el clima, la importancia que para el barranquillero tiene el estar con los otros, la necesidad del intercambio oral -forma privilegiada de expresión en la ciudad- incitan a la Calle, la ciudad se sigue usando a pesar del deterioro, de la pobreza de sus Calles, plazas y parques y las tiendas, esquinas y puertas de la Calle continúan siendo un espacio de encuentro.

(...) ¿Cómo perciben los barranquilleros su ciudad? Sorprende encontrar que, de 400 habitantes encuestados, menos del 2% asocia la ciudad a olores agradables. En el imaginario del barranquillero, la ciudad huele a basura, humo de carros, alcantarilla o, en el mejor de los casos, a comida o ron. Barranquilla suena a pitos, motores de carros, picós, y

los colores a los cuales se asocia no son sólo el amarillo (como el sol o la arena), el rojo (el calor, la alegría) o el azul (el cielo, el mar), sino también el gris (exceso de cemento, pero también de tristeza) y el negro (el cual es referible casi exclusivamente a estados anímicos). (...) La 72 se asocia a prostitución; la Vía 40, a soledad. (...) La 76 es la Calle a donde todos los estratos acuden a resolver las penurias cotidianas en las casas de empeño. Se salvan, a veces, la 43 que, aunque para algunos es intransitable por el tráfico, para otros es ancha y llena de árboles, y la 46 que, aunque llena de buses, es percibida por muchos como factor de descongestión.³"

5.4.2 Unidades de paisaje

Las unidades de paisaje local, que se observan en la Figura 5.1 (véase en detalle mapa I-P-10507UPMESTR02-EIA-UDP-20) fueron definidas a partir de las características urbanas y geomorfológicas del área de influencia del paisaje, con base en las coberturas de la tierra definidas en el medio biótico, en el numeral 5.2.2 Ecosistemas terrestres a excepción de la unidad de paisaje que abarca las instalaciones recreativas, la cual hace parte de la unidad de paisaje de parques urbanos, así las cosas, se identificaron 16 unidades de paisaje como se muestra en la Tabla 5.3.

Tabla 5.3 Unidades de paisaje

Unidades de paisaje	Nomenclatura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Canales en ladera estructural	LecC	0,00	0,00
Canales en plano anegadizo	PaC	0,22	0,28
Parques urbanos en ladera estructural	LecPu	6,62	8,49
Ríos en ladera estructural	LecR	0,02	0,03
Ríos en plano anegadizo	PaR	2,63	3,37
Tejido urbano en ladera estructural	LecTu	7,34	9,41
Tejido urbano en plano anegadizo	PaTu	2,46	3,16
Vías y terrenos asociados en ladera estructural	LecRv	30,02	38,51
Vías y terrenos asociados en laguna	LRv	0,37	0,47
Vías y terrenos asociados en plano anegadizo	PaRv	9,25	11,87
Zona industrial o comercial en ladera estructural	LecZi	10,50	13,47
Zona industrial o comercial en plano anegadizo	PaZi	1,30	1,66
Zonas portuarias en plano anegadizo	PaZp	1,04	1,33
Zonas verdes urbanas en ladera estructural	LecZvu	0,33	0,43
Zonas verdes urbanas en laguna	Lzvu	0,14	0,18
Zonas verdes urbanas en plano anegadizo	PaZv	5,72	7,34
Total		77,96	100,00

Fuente: Integral S.A., 2020

³ FLORES PRIETO, Pamela. Reconstrucción del imaginario urbano de Barranquilla (Colombia): de la ciudad mediada a la ciudad soñada" {En línea}. Fecha. {17 noviembre de 2020}. Disponible en (<http://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/4407>).

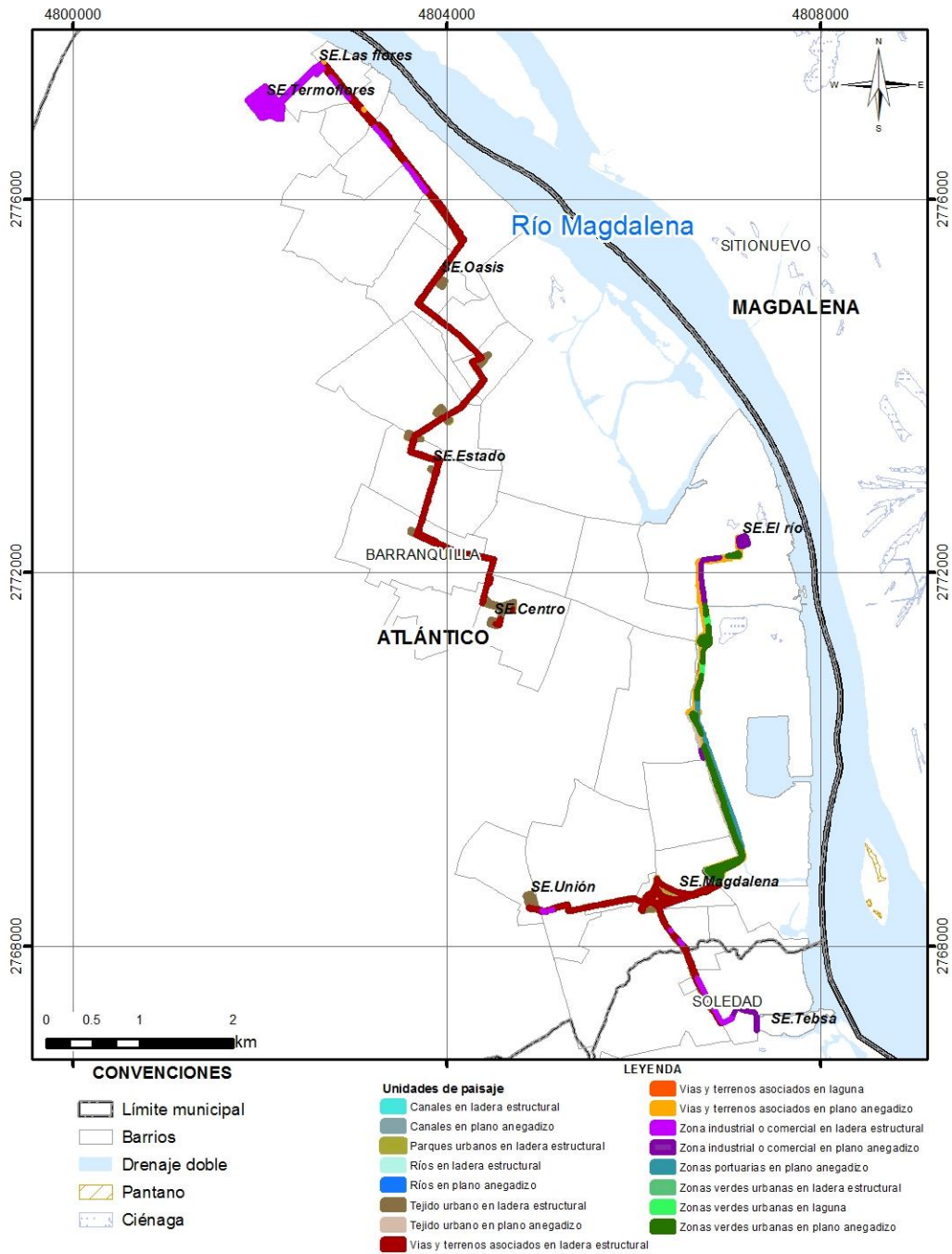


Figura 5.1 Unidades de paisaje

Fuente: Integral S.A., 2020

5.4.3 Percepción del paisaje

5.4.3.1 Visibilidad, calidad y fragilidad visual del paisaje

5.4.3.1.1 Visibilidad del paisaje

Teniendo en cuenta que, la visibilidad del paisaje se define como el espacio entre el paisaje y el observador o zona de visión física entre observador y paisaje o territorio que puede apreciarse desde un punto o zona determinada y, que existen tres planos de análisis (primer plano con escala visual hasta una distancia de 90 m, plano intermedio con escala visual hasta una distancia de 800 m y plano lejano con escala visual hasta una distancia de más de 800 m) y, que el área presenta diferentes obstáculos visuales como son viviendas, infraestructura industrial y comercial, tránsito vehicular, barreras vivas como árboles o arbustos, algunos de ellos presentes en los separadores viales y andenes; se entiende que, las 77,96 ha del área de influencia del paisaje, es decir, el 100% de las unidades de paisaje se localizan en el primer plano en diferentes rangos de interés, como se muestra en la Tabla 5.4 y, es de anotar que, las unidades de paisaje que presentan un mayor interés corresponden a zonas que presentan corrientes de agua, cobertura vegetal y/o elementos recreativos.

Tabla 5.4 Visibilidad del área de influencia del paisaje

Visibilidad del paisaje	Unidades de paisaje	Nomenclatura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Vista en primer plano con interés alto	Parques urbanos en ladera estructural	LecPu	6,62	8,49
	Ríos en ladera estructural	LecR	0,02	0,03
	Ríos en plano anegadizo	PaR	2,63	3,37
	Zonas verdes urbanas en ladera estructural	LecZvu	0,33	0,43
	Zonas verdes urbanas en laguna	Lzvu	0,14	0,18
	Zonas verdes urbanas en plano anegadizo	PaZv	5,72	7,34
Vista en primer plano con interés medio	Canales en ladera estructural	LecC	0,00	0,00
	Canales en plano anegadizo	PaC	0,22	0,28
	Tejido urbano en ladera estructural	LecTu	7,34	9,41
	Tejido urbano en plano anegadizo	PaTu	2,46	3,16
Vista en primer plano con interés bajo	Vías y terrenos asociados en ladera estructural	LecRv	30,02	38,51
	Vías y terrenos asociados en laguna	LRv	0,37	0,47
	Vías y terrenos asociados en plano anegadizo	PaRv	9,25	11,87
	Zona industrial o comercial en ladera estructural	LecZi	10,50	13,47
	Zona industrial o comercial en plano anegadizo	PaZi	1,30	1,66
	Zonas portuarias en plano anegadizo	PaZp	1,04	1,33
Total			77,96	100,00

Fuente: Integral S.A., 2020

Así las cosas, como se ha mencionado, en general se presentan obstáculos que impiden la visibilidad del área a intervenir por el Proyecto, de tal manera que, los observadores considerados, son quienes hacen uso de las vías y andenes, dichos obstáculos o barreras se describen a continuación, para cada uno de los tramos (véase Tabla 5.5).

Tabla 5.5 Determinantes de visibilidad del paisaje

Tramo	Determinantes de visibilidad del paisaje
SE Termoflores – SE Las Flores	Entre las subestaciones se encuentra infraestructura y zonas verdes con árboles que restringen la visibilidad más allá dentro de las mismas instalaciones, por lo que área de influencia en este sector abarca las áreas de subestación y la vía interna que las conecta.
SE Las Flores – SE Oasis	Parte del tramo se localiza sobre la vía 40, en esta se encuentran varias industrias y establecimientos comerciales con muros con alturas superiores a los tres (3) metros. Posteriormente, el trazado se localiza en una zona de tejido urbano continuo donde se encuentran edificaciones que presentan alturas superiores a los tres (3) metros, de tal manera que, en este tramo se considera como área visible el ancho de vía y andenes.
SE Oasis – SE Estadio	Este tramo se localiza en general en una zona de tejido urbano continuo que presenta edificaciones con alturas superiores a los tres (3) metros, no obstante, se presentan algunos sectores de parques como son Cisneros, Santander y las Américas, es así como, el área de influencia para los tramos viales corresponde al ancho de vía y andenes y, para las zonas de parque corresponde al área del parque y un ancho adicional correspondiente a la vía y el andén.
SE Estadio – SE Centro	Este tramo se localiza en general en una zona de tejido urbano continuo que presenta edificaciones con alturas superiores a los tres (3) metros, no obstante, se presentan algunos sectores de parques como son Boulevard del Recreo y Las Nieves y un costado aledaño al cementerio Universal, es así como, el área de influencia para los tramos viales corresponde al ancho de vía y andenes y, para las zonas de parque corresponde al área del parque y un ancho adicional correspondiente a la vía y el andén.
SE El Río – SE Magdalena	El tramo inicia en una zona industrial, donde se encuentran edificaciones con muros altos, superiores a los tres (3) metros, adicionalmente se presenta una zona verde urbana con especies arbóreas y arbustivas que restringen la visibilidad, a lo largo de la calle 6 se encuentran varias edificaciones y barreras vivas con árboles y arbustos hasta la carrera 41, allí se encuentra una zona verde urbana cercada y que se encuentra por debajo del terreno donde se ubica la vía, adicionalmente el separador central presenta algunas palmas que en general restringen la visibilidad de los observadores así como las algunas barreras vivas presenten en el costado occidental de la vía, posteriormente, después de la carrera 30 se encuentra la zona franca que cuenta con un muro perimetral y al otro costado al occidente se encuentra el río Magdalena, paralelo a la calle 5, en dicho costado se encuentran viviendas que se convierten en barreras de visibilidad, es decir, solo las áreas que se usan como corredores principalmente peatonales hacia el río Magdalena se consideran parte del área visible, por otro lado, otro obstáculo corresponde al puente Pumarejo y a las edificaciones que se encuentran a lo largo de la carrera 9, así las cosas, el área visible de paisaje para este tramo comprende en general el ancho de vía y andenes, teniendo en cuenta la localización de la infraestructura existente.
SE Unión a SE Tebsa	En este tramo se encuentran los parques Rebolito, Ernesto McCausland y Monumento a la Bandera donde la visibilidad corresponde a las áreas de los parques y un ancho adicional correspondiente a vías y andenes, igualmente, se encuentran zonas de tejido urbano continuo e industrial o comercial que presentan edificaciones con alturas superiores a los tres (3) metros que se convierten en obstáculos visuales, para este caso el área de influencia para los tramos viales corresponde al ancho de vía y andenes.

Fuente: Integral S.A., 2020

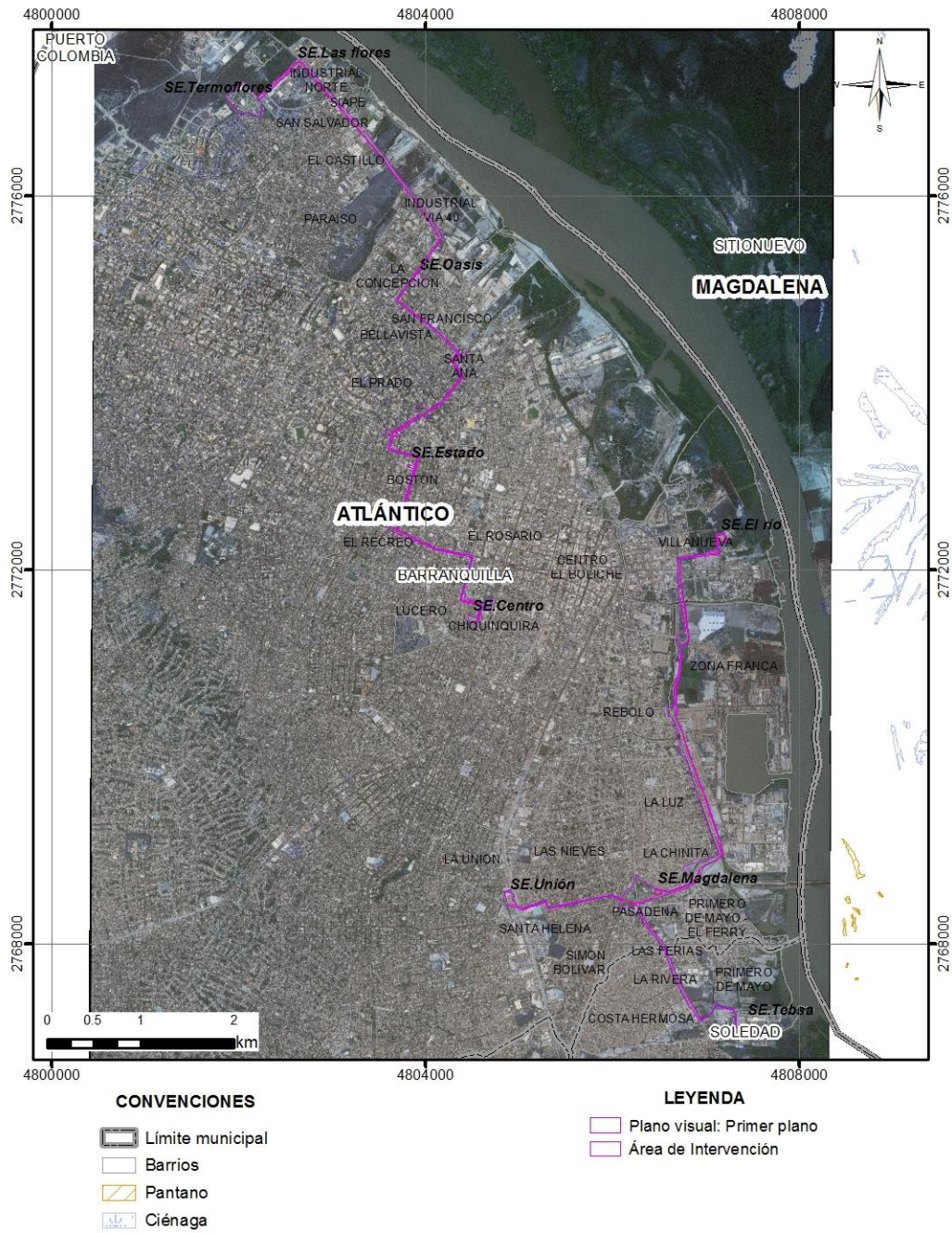


Figura 5.2 Plano visual del paisaje

Fuente: Integral S.A., 2020

5.4.3.1.2 Calidad visual

La calidad visual del paisaje se estableció a partir de siete factores (morfología, vegetación, agua, color, escenario adyacente, rareza y modificaciones culturales), dichos factores se analizaron por cada una de las unidades de paisaje presentes en el área de influencia del paisaje y, como resultado se obtuvo la valoración que se presenta en la Tabla 5.6. Es de anotar que, dado que el Proyecto se ubica en una zona urbana, la calidad visual no presenta grandes variaciones, por tal razón, las calificaciones varían entre baja y media, esta última se consideró por la presencia de espacios que presentaban algún tipo de elemento natural y/o recreativo, así como el área de viviendas, ya que estas presentan variedad en forma, color y textura, pero son comunes en la zona y por último, para el caso de la calidad visual baja se consideraron las vías, canales, zonas industriales y portuarias debido a que son espacios cerrados con poca variación en cuanto a forma, color y otros, de igual manera, se consideró la zona verde urbana, ya que son espacios abiertos sin ningún tipo de elemento que genere un panorama sugestivo (véase Tabla 5.7, Figura 5.3 y I-P-10507UPMESTR02-EIA-CAP-10).

Tabla 5.6 Valoración de la calidad visual por unidad de paisaje

Unidad de paisaje	Nomenclatura	Morfología	Vegetación	Agua	Color	Paisaje adyacente	Rareza	Modificaciones culturales	Calidad visual	Calificativo
Canal en ladera estructural	LecC	1	1	3	1	1	1	2	10	Bajo
Canal en plano anegadizo	PaC	1	1	3	1	1	1	2	10	Bajo
Vías y terrenos asociados en ladera estructural	LecRv	1	1	1	1	1	1	2	8	Bajo
Vías y terrenos asociados en laguna	LRv	1	1	1	1	1	1	2	8	Bajo
Vías y terrenos asociados en plano anegadizo	PaRv	1	1	1	1	1	1	2	8	Bajo
Zona industrial o comercial en ladera estructural	LecZi	1	1	1	1	1	1	2	8	Bajo
Zona industrial o comercial en plano anegadizo	PaZi	1	1	1	1	1	1	2	8	Bajo
Zona portuaria en plano anegadizo	PaZp	1	1	1	1	1	1	2	8	Bajo
Zona verde urbana en ladera estructural	LecZvu	1	3	1	3	1	1	0	10	Bajo
Zona verde urbana en laguna	Lzvu	1	3	1	3	1	1	0	10	Bajo
Zona verde urbana en plano anegadizo	PaZv	1	3	1	3	1	1	0	10	Bajo
Parques urbanos en ladera estructural	LecPu	1	3	1	5	3	1	2	16	Medio
Ríos en ladera estructural	LecR	1	1	5	1	3	1	2	14	Medio
Ríos en plano anegadizo	PaR	1	1	5	1	3	1	2	14	Medio

Unidad de paisaje	Nomenclatura	Morfología	Vegetación	Agua	Color	Paisaje adyacente	Rareza	Modificaciones culturales	Calidad visual	Calificativo
Tejido urbano en ladera estructural	LecTu	1	1	1	5	1	1	2	12	Medio
Tejido urbano en plano anegadizo	PaTu	1	1	1	5	1	1	2	12	Medio

Fuente: Integral S.A., 2020

Tabla 5.7 Calidad visual del área de influencia del paisaje

Calidad visual	Unidades de paisaje	Nomenclatura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bajo	Canales en ladera estructural	LecC	0,00	0,00
	Canales en plano anegadizo	PaC	0,22	0,28
	Vías y terrenos asociados en ladera estructural	LecRv	30,02	38,51
	Vías y terrenos asociados en laguna	LRv	0,37	0,47
	Vías y terrenos asociados en plano anegadizo	PaRv	9,25	11,87
	Zona industrial o comercial en ladera estructural	LecZi	10,50	13,47
	Zona industrial o comercial en plano anegadizo	PaZi	1,30	1,66
	Zonas portuarias en plano anegadizo	PaZp	1,04	1,33
	Zonas verdes urbanas en ladera estructural	LecZvu	0,33	0,43
	Zonas verdes urbanas en laguna	Lzvu	0,14	0,18
	Zonas verdes urbanas en plano anegadizo	PaZv	5,72	7,34
Subtotal			58,88	75,54
Medio	Parques urbanos en ladera estructural	LecPu	6,62	8,49
	Ríos en ladera estructural	LecR	0,02	0,03
	Ríos en plano anegadizo	PaR	2,63	3,37
	Tejido urbano en ladera estructural	LecTu	7,34	9,41
	Tejido urbano en plano anegadizo	PaTu	2,46	3,16
Subtotal			19,07	24,46
Total			77,96	100,00

Fuente: Integral S.A., 2020

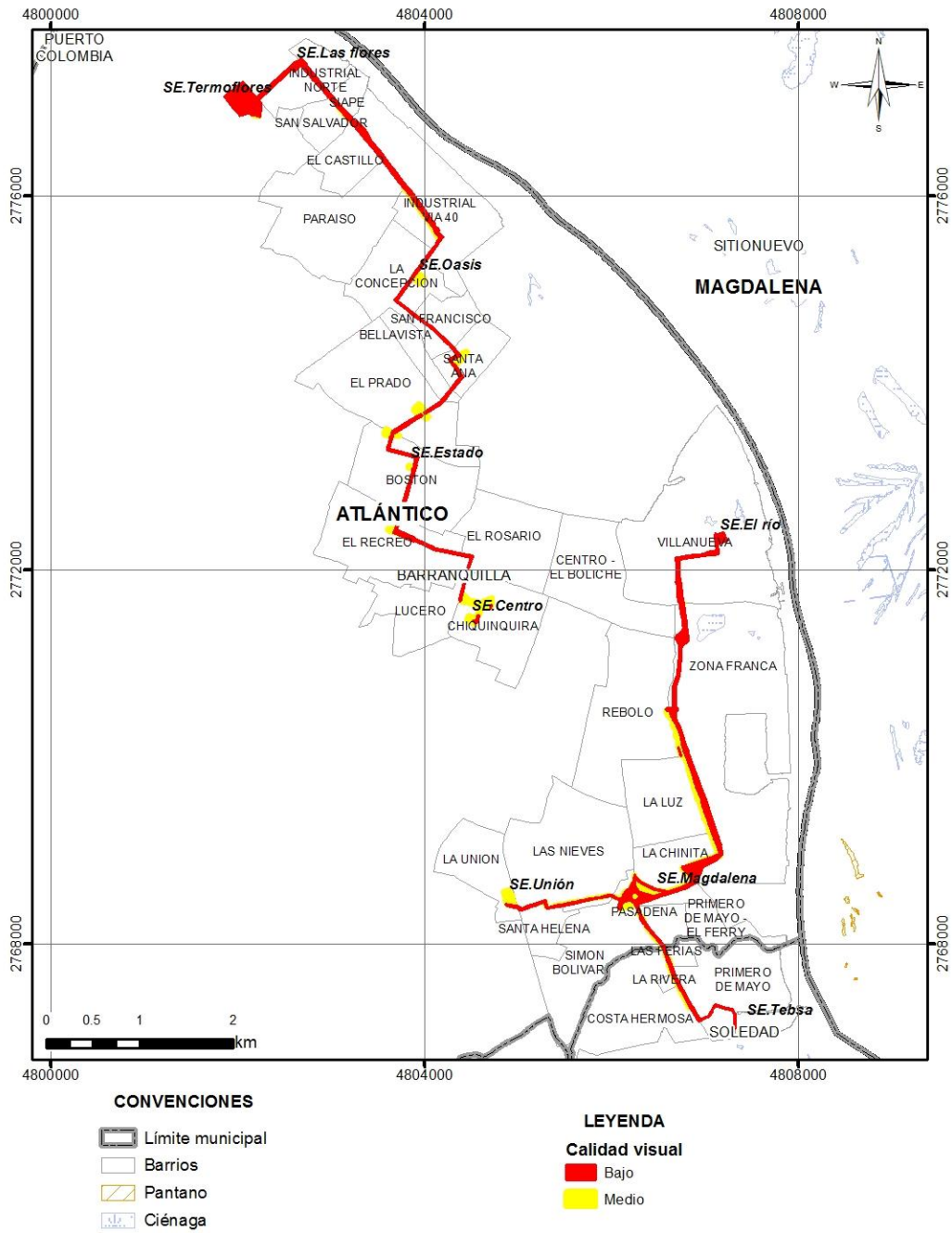


Figura 5.3 Calidad visual del área de influencia del paisaje

Fuente: Integral S.A., 2020

5.4.3.1.3 Fragilidad visual

La fragilidad visual del paisaje se obtuvo a partir del análisis de los factores biofísicos, de visualización y visibilidad propuestos por Aguiló et al. (1992), estos corresponden a pendientes (P), densidad vegetación (D), contraste vegetación ©, tamaño de la cuenca visual (T), compacidad (O) y accesibilidad visual (A) y, como resultado se obtuvo la valoración que se presenta en la Tabla 5.9.

Tabla 5.8 Valoración de la fragilidad visual por unidad de paisaje

Unidad de paisaje	Nomenclatura	Pendientes (P)	Densidad vegetación (D)	Contraste vegetación ©	Tamaño de la cuenca visual (T)	Compacidad (O)	Accesibilidad visual (A)	Calidad visual	Calificativo
Canal en ladera estructural	LecC	10	30	30	30	20	20	140	Medio
Canal en plano anegadizo	PaC	10	30	30	30	20	20	140	Medio
Vías y terrenos asociados en ladera estructural	LecRv	10	30	30	30	20	20	140	Medio
Vías y terrenos asociados en laguna	LRv	10	30	30	30	20	20	140	Medio
Vías y terrenos asociados en plano anegadizo	PaRv	10	30	30	30	20	20	140	Medio
Zona industrial o comercial en ladera estructural	LecZi	10	20	30	30	20	20	130	Bajo
Zona industrial o comercial en plano anegadizo	PaZi	10	20	30	30	20	20	130	Bajo
Zona portuaria en plano anegadizo	PaZp	10	30	30	30	20	20	140	Medio
Zona verde urbana en ladera estructural	LecZvu	10	10	20	30	20	20	110	Bajo
Zona verde urbana en laguna	Lzvu	10	10	20	30	20	20	110	Bajo
Zona verde urbana en plano anegadizo	PaZv	10	10	20	30	20	20	110	Bajo
Parques urbanos en ladera estructural	LecPu	10	20	30	30	20	20	130	Bajo
Ríos en ladera estructural	LecR	10	20	30	30	20	20	130	Bajo
Ríos en plano anegadizo	PaR	10	20	30	30	20	20	130	Bajo
Tejido urbano en ladera estructural	LecTu	10	20	30	30	20	20	130	Bajo
Tejido urbano en plano anegadizo	PaTu	10	20	30	30	20	20	130	Bajo

Fuente: Integral S.A., 2020

Según los resultados, las unidades de paisaje de canales, vías y terrenos asociados y zonas portuarias tienen una mayor capacidad de adaptarse a las modificaciones que se realicen sobre el paisaje, ya que presentan una fragilidad visual media (52,46%), de igual manera, es de anotar que, el Proyecto contempla la construcción de una línea de transmisión

subterránea, por tanto, no se presentará una modificación del paisaje de forma permanente, solo durante las actividades de construcción (véase Tabla 5.9).

Tabla 5.9 Fragilidad visual del área de influencia del paisaje

Fragilidad visual	Unidades de paisaje	Nomenclatura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bajo	Parques urbanos en ladera estructural	LecPu	6,62	8,49
	Ríos en ladera estructural	LecR	0,02	0,03
	Ríos en plano anegadizo	PaR	2,63	3,37
	Tejido urbano en ladera estructural	LecTu	7,34	9,41
	Tejido urbano en plano anegadizo	PaTu	2,46	3,16
	Zona industrial o comercial en ladera estructural	LecZi	10,50	13,47
	Zona industrial o comercial en plano anegadizo	PaZi	1,30	1,66
	Zonas verdes urbanas en ladera estructural	LecZvu	0,33	0,43
	Zonas verdes urbanas en laguna	Lzvu	0,14	0,18
	Zonas verdes urbanas en plano anegadizo	PaZv	5,72	7,34
Subtotal			37,06	47,54
Medio	Canales en ladera estructural	LecC	0,00	0,00
	Canales en plano anegadizo	PaC	0,22	0,28
	Vías y terrenos asociados en ladera estructural	LecRv	30,02	38,51
	Vías y terrenos asociados en laguna	LRv	0,37	0,47
	Vías y terrenos asociados en plano anegadizo	PaRv	9,25	11,87
	Zonas portuarias en plano anegadizo	PaZp	1,04	1,33
Subtotal			40,90	52,46
Total			77,96	100,00

Fuente: Integral S.A., 2020

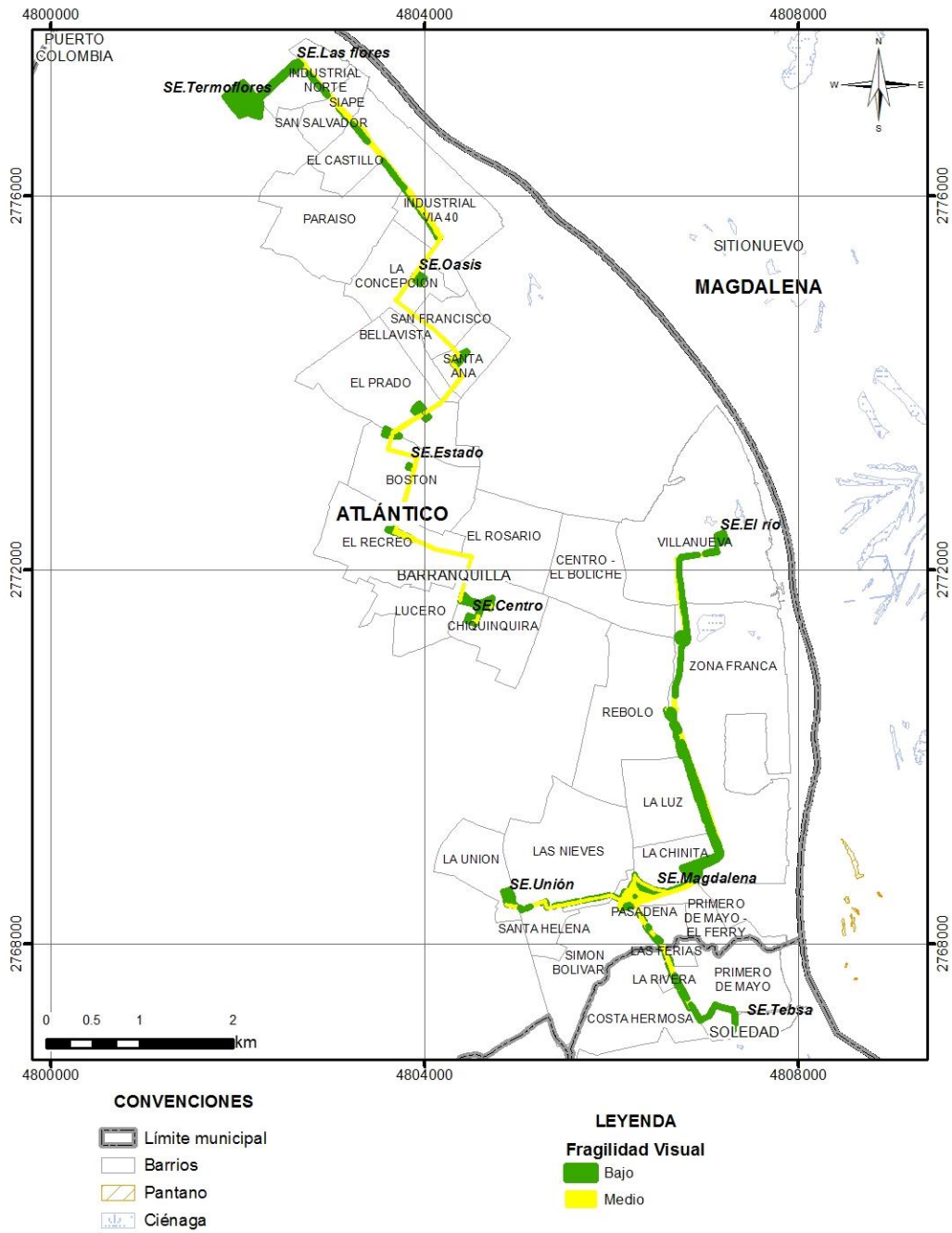


Figura 5.4 Fragilidad visual del área de influencia del paisaje

Fuente: Integral S.A., 2020

5.4.3.2 Elementos discordantes

Debido a que el área de influencia del paisaje se localiza en una zona urbana, es decir, un área que no cuenta con un paisaje natural original, el análisis de elementos discordantes se realizó desde lo urbano hacia lo natural y no al contrario. Así las cosas, es de anotar que, en el área de influencia del paisaje se encontró una unidad de paisaje que presenta discordancia con los demás, se trata de las unidades asociadas a zonas verdes urbanas, ya que según el Plan de Ordenamiento Territorial – POT – del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2012-2032, es un área destinada al uso portuario, de ahí que se considere como elemento discordante.

Tabla 5.10 Correspondencia cromática del área de influencia del paisaje

Discordancia	Correspondencia cromática	Unidades de paisaje	Nomenclatura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bajo	Alto	Zonas verdes urbanas en ladera estructural	LecZvu	0,33	0,42
		Zonas verdes urbanas en laguna	Lzvu	0,14	0,18
		Zonas verdes urbanas en plano anegadizo	PaZv	5,72	7,34
	Medio	Zonas verdes urbanas en ladera estructural	LecZvu	0,00	0,00
Subtotal discordancia baja				6,19	7,94
Nulo	Alto	Canales en ladera estructural	LecC	0,00	0,00
		Canales en plano anegadizo	PaC	0,21	0,27
		Parques urbanos en ladera estructural	LecPu	6,62	8,49
		Ríos en ladera estructural	LecR	0,02	0,03
		Ríos en plano anegadizo	PaR	2,62	3,36
		Tejido urbano en ladera estructural	LecTu	6,97	8,94
		Tejido urbano en plano anegadizo	PaTu	2,46	3,16
		Vías y terrenos asociados en ladera estructural	LecRv	29,44	37,76
		Vías y terrenos asociados en laguna	LRv	0,37	0,47
		Vías y terrenos asociados en plano anegadizo	PaRv	8,98	11,51
		Zona industrial o comercial en ladera estructural	LecZi	9,58	12,28
		Zona industrial o comercial en plano anegadizo	PaZi	1,27	1,63
		Zonas portuarias en plano anegadizo	PaZp	1,03	1,33
		Medio	Canales en plano anegadizo	PaC	0,01
	Ríos en plano anegadizo	PaR	0,00	0,01	
	Tejido urbano en ladera estructural	LecTu	0,37	0,47	

Discordancia	Correspondencia cromática	Unidades de paisaje	Nomenclatura	Área (ha)	Porcentaje (%)
		Vías y terrenos asociados en ladera estructural	LecRv	0,58	0,74
		Vías y terrenos asociados en plano anegadizo	PaRv	0,28	0,35
		Zona industrial o comercial en ladera estructural	LecZi	0,92	1,18
		Zona industrial o comercial en plano anegadizo	PaZi	0,02	0,03
		Zonas portuarias en plano anegadizo	PaZp	0,00	0,00
Subtotal discordancia nula				71,76	92,06
Total				77,96	100,00

Fuente: Integral S.A., 2020

Por otro lado, el análisis de elementos discordantes considera la correspondencia cromática, ya que, según lo indica el modelo de datos geográficos – ANLA, entre mayor correspondencia cromática de los elementos discordantes con el carácter del paisaje, menor incidencia sobre el mismo y por consiguiente sobre su integridad escénica, en contraste, a menor correspondencia cromática de los elementos discordantes con el carácter del paisaje, mayor afectación de la integridad escénica. Así las cosas, según los resultados presentados en la Tabla 5.10 la discordancia del paisaje es baja en las unidades de paisaje de zonas verdes urbanas en un 7,94% con una correspondencia cromática alta, es decir, que la incidencia sobre esta unidad de paisaje es menor, de tal manera que, el desarrollo de actividades en esta tendrá una baja incidencia en su integridad escénica, ya que aun cuando es un área que en su mayoría no ha sido alterada, como se mencionó en líneas anteriores, el POT contempla esta con vocación de uso portuario. De otra parte, el 92,06% (71,76 ha) del área de influencia del paisaje no presenta elementos discordantes y de esa área, el 89,25% (69,57 ha) presentan una correspondencia alta, es decir, la incidencia sobre la integridad escénica en esta será menor.

Por otro lado, es importante mencionar que, el Proyecto UPME STR 02/2019 no generará elementos discordantes en el área de influencia del paisaje debido a que la línea de transmisión eléctrica será subterránea y de las nueve subestaciones asociadas al Proyecto, solo una será nueva, la SE Estadio; no obstante, es de aclarar que, el predio ya está intervenido, y contará con un muro perimetral que no afectará la calidad del paisaje de los diferentes observadores y, se ubicará dentro del perímetro urbano, es decir, hará parte del paisaje urbano, evitando así una incidencia sobre la integridad escénica.

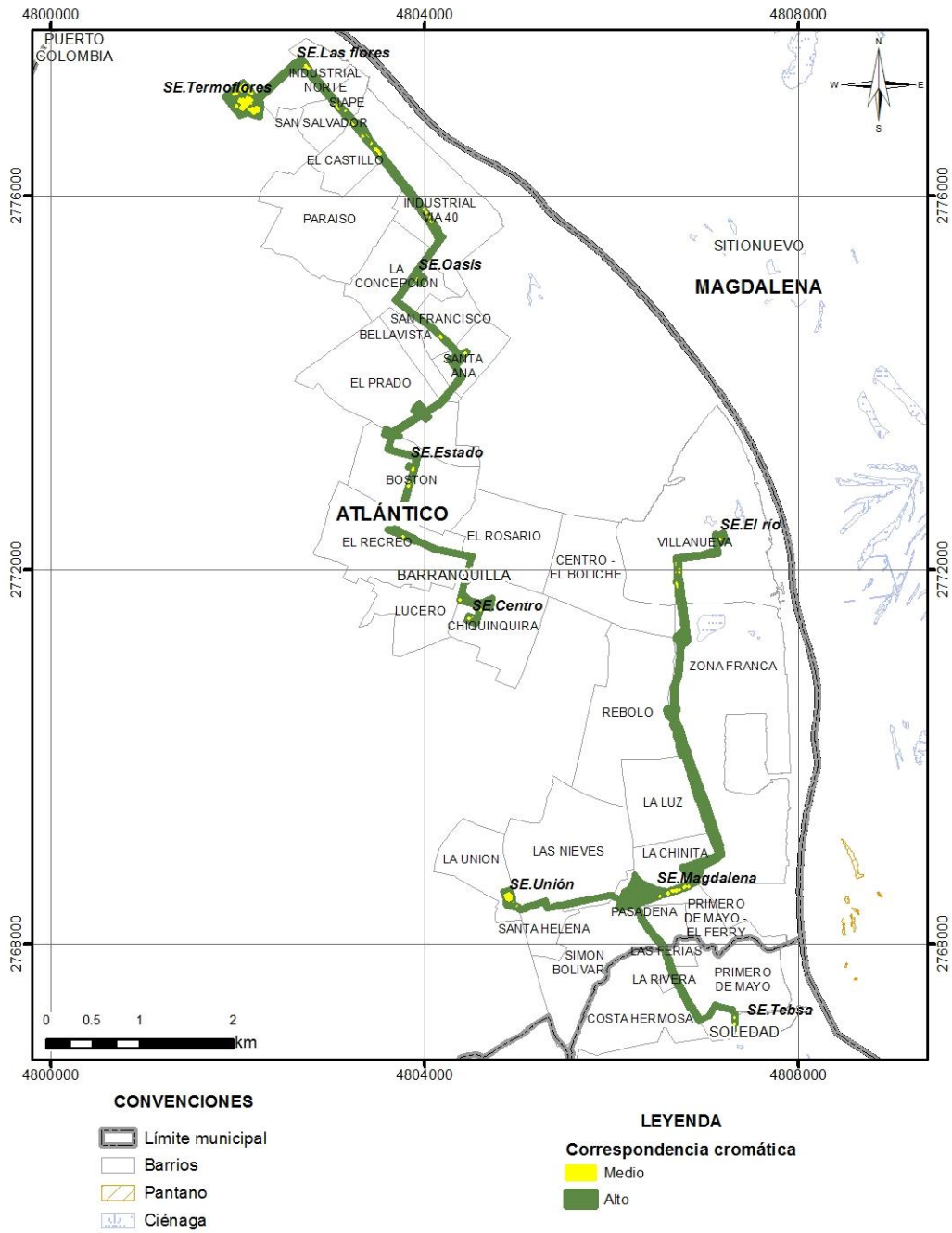


Figura 5.5 Correspondencia cromática del área de influencia del paisaje

Fuente: Integral S.A., 2020

5.4.4 Sitios de interés paisajístico

De acuerdo con la información suministrada por parte de algunos líderes sociales y/o habitantes del área de influencia, en Barranquilla se encuentran varios sitios de interés paisajístico como el Malecón, Puente Pumarejo, Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, laderas del río Magdalena, así como parques; es de anotar que, a excepción de los parques, los sitios de interés que relacionaron los habitantes del sector, se encuentran por fuera del área de influencia del paisaje; ahora bien los parques que se encuentran a lo largo del área de influencia del paisaje (véase Figura 5.6); se trata del parque Cisneros (entre Calle 68 entre Carreras 64 y 65, véase Fotografía 5.3); parque Santander (entre la Calle 64 con Carrera 54), parque Las Américas (entre la Calle 64 con Carrera 50, Fotografía 5.12), parque Boulevard del Recreo (entre la Calle 60 con Carrera 41, véase Fotografía 5.12), parque de Las Nieves (entre la Carrera 35 entre Calles 45 y 47), parque Rebolito (entre la Carrera 8 entre Calles 17 y 19), parque Ernesto McCausland (entre la Carrera 9 y Calle 17) y parque Monumento a la Bandera (entre la Carrera 8 con Calle 17). Véase Figura 5.6 y I-P-10507UPMESTR02-EIA-SIP-30.



Parque Boulevard del Recreo



Parque Las Américas

Fotografía 5.12 Parques en el área de influencia del paisaje

Fuente: Integral S.A., 2020

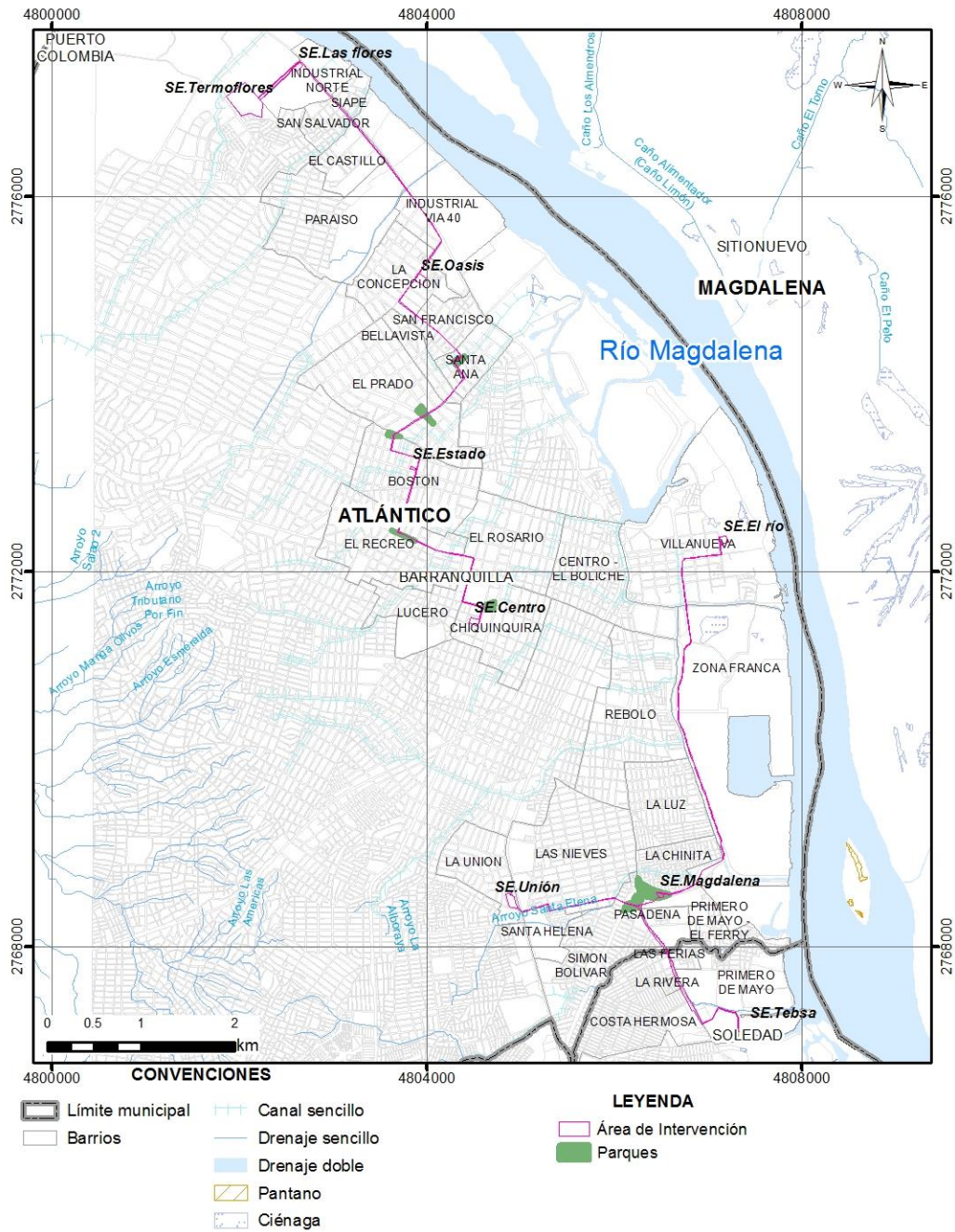


Figura 5.6 Localización de parques en el área de influencia del paisaje

Fuente: Integral S.A., 2020

Asimismo, se encuentra la Vía 40 donde una vez al año se lleva a cabo el carnaval de Barranquilla, el cual fue incluido en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de Colombia bajo Resolución 2128 de 2015 del Ministerio de Cultura. Según lo indica el Ministerio, “cada año, antes de Cuaresma, barranquilleros y visitantes cumplen una cita para dar vida al espíritu festivo y tradicional del Carnaval de Barranquilla, mediante el uso de disfraces y máscaras, la exhibición de danzas, desfiles, comparsas y representaciones cómico-dramáticas, y la entonación de cantos y letanías. Esta tradición, que proviene de la fusión de las herencias culturales indígena, africana y europea, hunde sus raíces en el siglo XVI y, de acuerdo con los expertos, comenzó a desarrollarse en las ciudades de Cartagena de Indias, Mompos y Santa Marta. Allí, los pueblos indígenas y los esclavos africanos aprovechaban la licencia otorgada por la Administración colonial para integrar a sus creencias ancestrales la parodia de los usos y costumbres de los españoles por medio de la danza y el canto. Esta tradición viajó por el río Magdalena hasta asentarse definitivamente en la ciudad de Barranquilla”⁴.



Fotografía 5.13 Carnaval de Barranquilla por Vía 40

Fuente: El Universal, 2018

5.4.5 Descripción del proyecto dentro del componente paisajístico

El proyecto contempla la construcción de aproximadamente 24 km de línea de transmisión eléctrica subterránea, así como la construcción de la subestación Estadio y ampliación de 8 subestaciones existentes (Termoflores, Las Flores, Oasis, Centro, El Río, Magdalena, Unión y Tebsa).

⁴ MINISTERIO DE CULTURA. “Carnaval de Barranquilla”. {En línea}. Fecha. {17 noviembre de 2020}. Disponible en (<https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/lista-indicativa-de-candidatos-a-bien-de-interes-cultural/Paginas/Lista-Representativa-del-Patrimonio-Cultural-Inmaterial.aspx>).

Dicho lo anterior, es de anotar que, la etapa de construcción del proyecto se ejecutará en tres años, de tal manera que, durante la ejecución de esta etapa, cada tramo ocasionará impacto en la calidad visual del paisaje, teniendo en cuenta que se realizarán actividades de excavación, operación de maquinaria, vehículos y equipos, construcción de obras hidráulicas y vaciado de concretos, entre otros, que eventualmente generarán un impacto negativo para los observadores, es decir, los habitantes así como los usuarios de las vías presentes en el área de influencia del paisaje.

Por otro lado, la etapa operativa que contempla una vida útil de 25 años no se considera afectación a la calidad visual del paisaje, ya que la línea de transmisión es subterránea, las subestaciones existentes cuentan con cerramiento y la subestación Estadio contará con cerramiento finalizada las actividades de construcción.

5.4.6 Percepción de las comunidades como referente de su entorno físico en términos culturales

La percepción del entorno paisajístico por parte de las comunidades se obtuvo a través de la implementación de encuestas en las que se les solicitó a los líderes sociales y/o habitantes del área de influencia del paisaje que calificaran la calidad del paisaje de su entorno, así: a) Desagradable, b) Monótono, c) Común, d) Bonito, e) Maravilloso y f) Interesante (véase 3_ANEXOS_ABIOTICO_15_ENCUESTAS PAISAJE), cabe anotar que, algunas de las encuestas se realizaron vía telefónica. Asimismo, es de mencionar que, en las encuestas se utilizó un vocabulario familiar para que los encuestados se identificaran con dichas expresiones y dieran una respuesta acertada.

Como resultado de las encuestas, se evidencia que el 56% tiene una percepción positiva en cuanto a la calidad de paisaje, ya que el 17% indica que es bonito y el 10% maravilloso y el 29% interesante, por otro lado, el 42% de los encuestados (15% monótono y 27% común) pareciera que perciben su entorno como algo habitual, es decir, no encuentran matices especiales en el paisaje que les genere sentimientos de alegría, orgullo, diversión, asombro o similar y, tan solo un 2% indica que no le es agradable el paisaje.

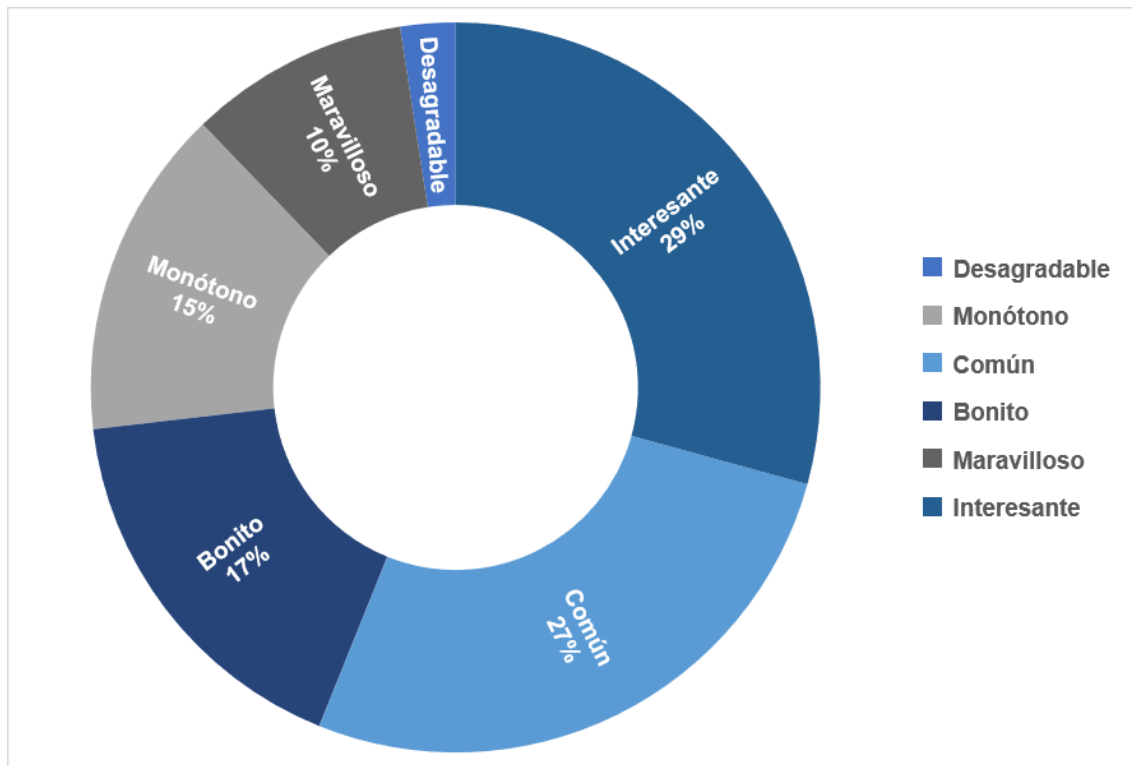


Figura 5.7 Resultados de encuestas de percepción de paisaje de la comunidad del área de influencia del paisaje

Fuente: Integral S.A., 2020

5.4.7 Identificación de grupos de interés y uso sobre el paisaje

Debido a que el proyecto se localiza en zona urbana se presentan varios grupos de interés, en especial los habitantes de las unidades territoriales localizadas dentro del área de paisaje, asimismo, los usuarios de los corredores viales donde se ubicarán las líneas de transmisión eléctrica subterránea y, los usuarios de los parques que se traslapan con el Proyecto (véase Tabla 5.11).

Tabla 5.11 Grupos de interés y uso sobre el paisaje

Tramo	Habitantes de las unidades territoriales	Usuarios vías*	Usuarios parques
SE Termoflores – SE Las Flores – SE Oasis	Barrio Industrial Norte Barrio San Salvador Barrio El Castillo Barrio Paraíso Barrio Industrial vía 40 Barrio La Concepción	SE Las Flores, Vía 40, Calle 75, SE Oasis	-
SE Oasis – SE Estadio	Barrio La Concepción Barrio San Francisco Barrio Bellavista	SE Oasis, Calle 75, Carrera 65, Calle 68, Carrera 64,	Parques Cisneros, Santander y Las Américas

Tramo	Habitantes de las unidades territoriales	Usuarios vías*	Usuarios parques
	Barrio Santa Ana Barrio El Prado Barrio Boston	Calle 65, Calle 64, Carrera 47, Calle 60, SE Estadio	
SE Estadio – SE Centro	Barrio Boston Barrio El Recreo Barrio El Rosario Barrio Lucero Barrio Chiquinquirá	SE Estadio, Calle 60, Carrera 41, Calle 50, Carrera 35, Calle 47, SE Centro	Parques Boulevard del Recreo y de Las Nieves
SE El Río – SE Magdalena	Barrio Villanueva** Barrio Rebolo** Barrio Zona Franca Barrio La Luz** Barrio La Chinita	SE El Río, Calle 4, Carrera 43, Calle 6, Calle 5, Puente Pumarejo, Carrera 9, SE Magdalena	-
SE Unión a SE Tebsa	Barrio La Chinita Barrio Las Nieves Barrio La Unión Barrio Santa Helena Barrio Pasadena Barrio Las Ferias Barrio Simón Bolívar Barrio Primero de Mayo	SE Magdalena, Carrera 9, Carreras 8, 8A, 8B y 8C, Carrera 9,	Parques Ernesto McCausland, Monumento a la Bandera y Rebolito

* El orden de las vías corresponde al recorrido por el trazado, es decir, van en orden descendente, de norte a sur, conforme avanza el trazado de subestación a subestación.

** Estos barrios no cuentan con nombre oficial, no obstante, se les asignó una denominación, teniendo en cuenta información obtenida de la comunidad.

Fuente: Integral S.A., 2020

5.4.8 Programas, proyectos, planes y similares de ordenamiento territorial y/o política pública con proyección de uso, gestión, disfrute y/o protección de paisaje

Los planteamientos asociados al paisaje en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) de Barranquilla 2020-2023 “Soy Barranquilla”, adoptado mediante Acuerdo 001 (26 de mayo de 2020), se asocian al Reto 4: Barranquilla una ciudad atractiva y próspera para el turismo cultural y de eventos.

Así las cosas, según el plan de desarrollo, Barranquilla cuenta con la política de protección, salvaguardia y sostenibilidad del patrimonio cultural, es decir, de bienes muebles e inmuebles y patrimonio inmaterial que conforman la identidad de los barranquilleros (véase numeral 5.3.5 Componente Cultural), a su vez, dicha política cuenta con dos programas asociados a paisaje que se desarrollarán a través de varios Proyectos; dichos programas son: conocimiento, valoración, formación y divulgación del patrimonio cultural y; conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad el patrimonio.

De igual manera, el PDD de Barranquilla cuenta con el artículo 22 Política espacios públicos vibrantes, la cual busca potencializar los espacios públicos de la ciudad, a través de la recuperación de dichos espacios, sensibilización de la ciudadanía y creación de nuevos

espacios públicos; esta política cuenta con programas subdivididos por Proyectos, dichos programas son espacios públicos de calidad y recuperación del centro histórico y mercados.

Por su parte, el municipio de Soledad, a través de su Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Gran pacto social por Soledad” adoptado mediante acuerdo 000240 (29 de mayo de 2020), dentro de su segunda línea estratégica, propone el objetivo de impulsar la cultura y el turismo que, según el análisis diagnóstico, “recientemente se ha venido impulsando una iniciativa del Clúster de Turismo de Naturaleza, donde Soledad se articularía a la denominada “Ruta del Río””; asimismo, en el artículo 8.5 Política de Soledad turística, se proponen cuatro objetivos, a saber: impulsar la vocación turística y cultural de Soledad, crear rutas turísticas que permita incluir a Soledad en la Ruta de los grandes eventos del Caribe colombiano, fomentar la inversión turística de talla nacional e internacional y, promocionar el turismo a través de las industrias culturales y creativas del municipio; finalmente en el artículo 14.1 Política por la transformación del territorio y su Ordenamiento, para el Desarrollo sostenible y la Gestión ambiental–Cambio Climático y la prevención y atención de desastres, se propone como objetivo, apoyar la definición y ampliación de las zonas de protección en zonas estratégicas de alto valor de conservación y la valorización de servicios ambientales (ecoturismo, tasas retributivas e incentivos por conservación).